



SECRETARÍA NACIONAL  
**ANTIDROGAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**POHÁ VAI ÑEMBOYKERÁ**  
SĂMBYHYHA

## **NOTA DCP N° 049/2025**

Asunción, 27 de octubre de 2025

Señor  
Abog. AGUSTIN ENCINA  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la adjudicación del proceso con Id. 463.322 Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “Adquisición de insumos odontológicos”, el cual se encuentra publicada en su primera etapa en el SICP.

Al respecto, hemos detectado un error involuntario en la sumatoria para la obtención del precio total adjudicado, por lo que solicitamos respetuosamente la modificación del monto total adjudicado.

Para el efecto, remitimos adjunto la Resolución SENAD N° 654/25 de rectificación, el informe complementario de evaluación de ofertas y el Anexo B-02-05 Formulario de adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente



**Abg. CLAUDIO G. FLORES A.-**  
**Director de Contrataciones Públicas**  
**SENAD**



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## ANEXO B-02-05

## FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad "Secretaría Nacional Antidrogas" certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

## I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80009941-9	DENTPAR S.A.	DENTPAR	Paraguay	Avenida San Blas 851 - Shop Rahal, Ciudad del Este	Victor Rolando Sanchez Samaniego	licitaciones@dentpar.com.py	061- 510829/30	3.903.920

## II - Datos del Procedimiento

Código SICP:	1008		
UOC:	Secretaría Nacional Antidrogas		
SUB-UOC:	-		
Nro. De PAC	463.322	Modalidad:	Menor Cuantía Nacional
Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:	Insumos Odontológicos		
Acta/Resolución de Adjudicación N°:	636/2025	Fecha:	7/10/2025
Tipo de Contrato	Contrato	Número:	-
Plazo Contractual	60 días	Fecha:	-
Monto Total Contratado:	3.903.920		
Moneda	Guaraníes	Tipo de Cambio	-
En letras :	Tres millones novecientos tres mil novecientos veinte		

## Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	3.903.920	-	-	-	-	-

## III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	22	358	10	1	99	UTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO	3.903.920
<b>TOTAL</b>									<b>3.903.920</b>



Firma, Sello

RESPONSABLE DE LA UOC

Abog. Claudio G. Flores A.  
Dirección de Contrataciones Públicas  
SENAD

**Observación:** La información contenida en el presente formulario es provista a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



**INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 12/2025**  
**LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025**  
**ID. N° 463.322**

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS"**

Fecha 16 de octubre de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe Complementario de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS" ID N° 463.322.

**Modificación del Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2025 en relación con determinados puntos y quedando redactado de la siguiente manera:**

**12. Recomendación**

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 y sus reglamentaciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS" con ID N° 463.322, por un monto total de Gs. 3.903.920.- (Guaraníes tres millones novecientos tres mil novecientos veinte) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

1. DENTPAR SA con RUC. N° 80009941-9 por un monto total de Gs. 3.903.920.- (Guaraníes tres millones novecientos tres mil novecientos veinte) IVA Incluido, para los ítems N° 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 38, 39, 49 y 55.
2. DECLARAR DESIERTO los "ítems nro. 3, 4, 5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54", de conformidad al inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna y el ítem N° 40, de conformidad al inc. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, respectivamente, establecidos en Artículo 56 de la Ley 7021/22.

Todos los demás puntos no modificados quedan vigentes e invariables.

Abg. CÉSAR FABIAN ROTON PACUBRO  
Director de Asesoría Administrativa

Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ  
Director de Transparencia y Anticorrupción

Dra. VIVIANA BENÍTEZ  
Representante de la División de Salud  
Ocupacional

Dra. Viviana Benítez E.  
Odontóloga  
Reg. 6424



Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

**RESOLUCIÓN SENAD N° 654/2025**

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAD N° 636/2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS" CON ID N° 463.322.** -----

**Asunción, 20 de octubre de 2025.-**

**VISTO:**

El **MEMORÁNDUM DCP N° 249/2025** de fecha 16 de octubre de 2025 de la Dirección de Contrataciones Públicas, por el cual solicita la modificación del Artículo 1° de la Resolución SENAD N° 636/2025. -----

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la Resolución SENAD N° 636/2025, de fecha 7 de octubre de 2025, en su Artículo 1°, adjudicó el proceso de llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "Adquisición de insumos odontológicos" con ID N° 463.322 a favor de la empresa DENTPAR S.A., con RUC N° 80009941-9, por un monto total de Gs. 3.989.570 (Guaraníes tres millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos setenta) IVA incluido. -----

**QUE**, con posterioridad, el Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado, elaboró el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas N° 12/2025, en cuyo punto 1.2 "Recomendación" se establece el monto correcto de adjudicación en Gs. 3.903.920 (Guaraníes tres millones novecientos tres mil novecientos veinte) IVA incluido, conforme al detalle técnico y económico correspondiente. -----

**QUE**, en consecuencia, resulta necesario proceder a la rectificación del monto consignado en la citada Resolución, a fin de adecuarlo al valor real recomendado en el referido informe de evaluación. -----

**QUE**, el **DECRETO N° 40** de fecha 15 de agosto de 2018, *"POR LA CUAL SE DEROGA EL DECRETO N° 9234 DEL 18 DE JULIO DE 2018, SE INSTRUYE AL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) A REORGANIZAR LA INSTITUCIÓN, Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN PROVISORIO PARA DICHA INSTITUCIÓN". Art. 3°.* *Reglamentase provisoriamente la Ley N° 1340/88, modificada y ampliada por las Leyes N° s 108/1991, 68/1992, 171/1993, 396/1994 y 1881/2002, a fin de proporcionar a la Secretaría Nacional Antidrogas, (SENAD), las facultades administrativas y funcionales, necesarias y oportunas, para el cumplimiento de las atribuciones, deberes y competencias instituidas por las leyes de la República. 3.1. "...El Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el...//...*



JR-SE/LG-SG/BA-SG/GF-DCP

Página 1 de 2

Visión: "Ser una institución referente a nivel regional en la reducción de la oferta y demanda de drogas, reconocida por su integridad, innovación y compromiso con el bienestar de la sociedad paraguaya".

Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria · Teléfono (+595) 21 554 585/6



Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

### RESOLUCIÓN SENAD N° 654/2025

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAD N° 636/2025 “POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS” CON ID N° 463.322.**-----

...///...gobierno de la institución y la administra...”, **3.7. Son Deberes y Atribuciones del Secretario Ejecutivo:** g) Dictar las resoluciones que fueren necesarias para la consecución de los fines de la SENAD y establecer los reglamentos para su normal funcionamiento t) Cumplir con las demás funciones y actividades establecidas en las leyes y las encomendadas por el Presidente de la República, inherentes al ámbito de su gestión”.-----

**QUE**, el **DECRETO N° 020/2023** “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JALIL AMÍR RACHID SEGOVIA, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.-----

**Por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales,  
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1º**

**MODIFICAR** el Artículo 1º de la Resolución SENAD N° 636/2025, de fecha 7 de octubre de 2025, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“Art. 1º ADJUDICAR el proceso de llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “Adquisición de insumos odontológicos” con Id N° 463.322, a favor de la empresa DENTPAR S.A. con RUC N° 80009941-9 POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 3.903.920.- (Guaraníes tres millones novecientos tres mil novecientos veinte) IVA Incluido, para los siguientes ítems: N° 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 38, 39, 49 y 55”.*-----

**Artículo 2º**

**DISPONER** que la Dirección de Contrataciones Públicas realice las comunicaciones pertinentes a los efectos de su registro y publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

**Artículo 3º**

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Abg. Jalil A. Rachid S.**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
**SENAD**